C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Sesión de instalación de la Comisión General de Grupos Vulnerables, miércoles trece de octubre de dos mil veintiuno, buen día. Antes de dar inicio a la sesión pido atentamente a todas y todos los diputados, que debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos, que todos nuestros colaboradores pasen al lobby de esta sala de comisiones, a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias que las autoridades en esta materia han establecido. Solicito atentamente al diputado secretario, proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. JOSÉ ANTONIO LOPEZ RUIZ: Buenas tardes a todos. (Pasa lista e informa del quórum legal)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Con la asistencia de cinco compañeras diputadas y diputados hay quórum, y se abre la sesión de la Comisión de Grupos Vulnerables, siendo las dieciséis horas con diez minutos. Pido al diputado secretario proceda a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. JOSÉ ANTONIO LOPEZ RUIZ: Orden del día. *1. Pase de lista y declaración de quórum legal. 2. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. 3. Instalación de la Comisión General de Grupos Vulnerables, conforme lo establece el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla. 4. Lectura del oficio a través del cual la presidenta de la Mesa Directiva*

remite información y asuntos en trámite de este órgano legislativo. 5. Asuntos generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que la secretaría acaba de leer, las diputadas y diputados que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: En el punto tres del orden del día, se procederá a la instalación de la Comisión de Grupos Vulnerables, conforme a lo establecido en el artículo 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Esta presidencia solicita a las y los integrantes de esta comisión se sirvan poner de pie para hacer la instalación. La Comisión General de Grupos Vulnerables de la Sexagésima Primera Legislatura se declara legalmente instalada para ejercer funciones durante la presente legislatura. Pueden sentarse.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: El punto cuatro, relativo a la lectura del oficio a través del cual la presidenta de la Mesa Directiva remite información y asuntos en trámite de este órgano legislativo. Solicito atentamente al diputado secretario dé cuenta del oficio en mención.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. JOSÉ ANTONIO LOPEZ RUIZ: Diputado Carlos Alberto Evangelista Aniceto.

Presidente de la Comisión General de Grupos Vulnerables. Presente. Con base en lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el cual se señala que: La primera Mesa Directiva de la legislatura se encuentra obligada a la recepción de la información por parte de la Comisión Permanente; quien deberá turnar la información a los Órganos Legislativos, Órganos de Representación y Órganos Técnicos Administrativos, previa instalación de los mismos, para que éstos sean los responsables de analizar y resguardar la información otorgada y en su caso, dar parte al Órgano Interno de Control del Congreso de las irregularidades detectadas. Al respecto, me permito turnarle la información relativa a la comisión que preside para su conocimiento y atención conducente. Aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi consideración distinguida. Atentamente. Diputada Nora Yessica Merino Escamilla. Presidenta de la Mesa Directiva.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Muchas gracias secretario, damos la bienvenida a la diputada Karla Rodríguez. El punto cinco del orden del día, corresponde a asuntos generales, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?, diputada Mónica Rodríguez.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias presidente, saludo a todas mis compañeras y compañeros diputados, a todos los diputados y diputadas que nos acompañan en esta instalación de esta importante comisión. Presidente, será una comisión relevante en donde hoy mas que nunca tenemos que trabajar fuertemente, porque si de por si la gente, los grupos vulnerables, padecen, han padecido por años en cualquier circunstancia, hoy padecen mucho mas con la pandemia, la

pandemia ha causado estragos en estos grupos, si ya se consideraban grupos vulnerables, pues hoy están en una situación mucho mas critica y debemos de trabajar fuertemente por estas personas como comisión, y a mi siempre me gusta en las instalaciones de las comisiones estudiar un poquito antes lo que son las atribuciones de la comisión, y creo que, es bueno siempre tenerlas presentes y me gustaría darle lectura y platicar un poquito sobre estas atribuciones. Nosotros tenemos la atribución de adecuar, analizar y actualizar el marco jurídico que permita una mayor atención a grupos vulnerables, también solicitar al ejecutivo del estado la implementación de políticas publicas que les beneficien y contribuyan a eliminar la discriminación, así como vincular a este sector con las autoridades para lograr la plena inclusión e integración en un marco de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Este tercero y ultima atribución, es una responsabilidad muy grande, porque estamos hablando de que estas personas puedan tener no solo inclusión e integración, sino que también las mismas oportunidades que tenemos todos, entonces, es un gran reto, y estoy segura presidente que lo encabezaras muy bien y aquí estoy yo para acompañarte en esta comisión, es una comisión que yo no había pertenecido anteriormente, pero creo que hay mucho por hacer y muchas iniciativas y puntos de acuerdo que presentar para que se aprueben en esta misma comisión, muchas gracias presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Muchas gracias diputada, la diputada Karla Rodríguez.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS: Con tu permiso presidente, buena tarde a mis compañeros y compañeras diputadas. Sabemos que los últimos años en nuestra

constitución federal como local, se han venido incorporando y protegiendo derechos de diversos grupos, que por su propia naturaleza se consideran como vulnerables, pero a pesar de lo anterior, existen sectores de la sociedad, que debido a determinada condición o características son mas vulnerables y susceptibles a que sus derechos humanos sean violados, por esta razón, debemos de trabajar con la protección, defensa, promoción, observancia, estudio y divulgación de los derechos correspondientes a estos grupos, con la finalidad de focalizar los esfuerzos y ayudarles a restablecer las garantías que, como personas les pertenecen. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en nuestro país existen múltiples grupos en condiciones de vulnerabilidad, dentro de los cuales se encuentran los que integran las personas migrantes, las niñas, los niños, los adolescentes, las mujeres, los pueblos y comunidades indígenas, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, razón por la cual, durante la última década, la atención con grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupan un espacio creciente en las agendas legislativas. En este sentido, nuestra labor como representantes populares, es la de ser portavoces de aquellas personas que no tienen voz, de aquellas personas que por múltiples factores no son atendidas en la prontitud que se merecen en temas legislativos, no viven en condiciones de igualdad. Presidente, compañeras y compañeros, vengo a manifestar mi intención y disposición de hacer un buen trabajo en equipo, presidente, cuentas con todo mi apoyo, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Tiene la voz la diputada Olga Lucia.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. OLGA LUCIA ROMERO GARCI CRESPO: Gracias presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros, personal del Congreso, medios de comunicación que dan seguimiento a esta comisión y también darles la bienvenida a nuestras compañeras diputadas, compañeros diputados que están aquí presentes, acompañándonos y por supuesto, también darle la bienvenida al licenciado Alfonso Bermúdez. En esta comisión dejaremos constancia del compromiso con la promoción, protección y asegurando el goce pleno en condiciones de igualdad de los derechos humanos de todas las personas, especialmente de los niños, los adultos mayores y cualquier grupo vulnerable. Como representantes populares y miembros de esta comisión legislativa, estamos comprometidos con el respeto a la dignidad humana y por lo tanto, las acciones que llevaremos a cabo estarán encaminadas a perfeccionar las leyes del estado de Puebla, a suprimir las actitudes y las costumbres que impliquen discriminación de hecho o de derecho, promoveremos ante las distintas instancias de nuestro ámbito competencial, una nueva cultura que implique cambio de actitudes y que mejore nuestras leyes e instituciones, sobre todo en la prestación de los servicios como salud y educación, la atención del empleo, infraestructura, transporte e información para quienes mas lo necesitan, de igual forma procuraremos a favor de un lenguaje incluyente y medidas que combatan las desigualdades, desde el seno de la familia, hasta las instancias públicas, con la participación de todos los sectores y la ciudadanía comprometida. También armonizaremos la legislación en congruencia con la normativa general y los propios tratados internacionales, teniendo especial cuidado en los grupos más vulnerables, en la debida coordinación con las distintas instancias de gobierno como la federación, el estado y los municipios. En la medida que seamos mas sensibles y tengamos más conciencia de esta realidad, más efectivas serán nuestras acciones. En la comisión legislativa trabajaremos con respeto a las

distintas ideologías políticas, teniendo presente que lo mas importe es la dignidad humana, será como un factor común entre nosotros el dialogo, el consenso y el animo de servir de manera corresponsable a nuestro estado y a nuestra nación. Mi reconocimiento especial y compromiso para mi compañero diputado, Carlos Evangelista y a mis demás compañeras y compañeros diputados, es un gusto caminar de la mano en esta encomienda tan especial, y reitero, estoy a sus órdenes presidente, para que el trabajo que llevamos a cabo en esta comisión deje historia en Puebla, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Muchas gracias, diputada Olga Romero, diputada Isabel Merlo tiene la palabra.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Muchas gracias presidente. Partiendo de todo lo que aquí se ha dicho, lo cual suscribo absolutamente, solo quiero felicitarlo presidente, por encabezar una de las comisiones legislativas mas sensibles de la sociedad, y también partiendo del hecho que todas las comisiones dictaminadoras como lo es esta, tenemos una gran interrelación, yo te puedo hablar de la Comisión de Transportes y Movilidad, y en ese sentido, ayer lo expresábamos en otra comisión igual, que atiende a grupos vulnerables, esta todo el compromiso efectivamente, de hacer la actualización de las leyes que, con la palabra que aquí ya se ha mencionado, inclusión, todos los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a una movilidad y a un transporte digno, como parte de lo que esta legislatura y esta comisión esta asumiendo como responsabilidad. Decirte que cuentas conmigo, estoy segura que daremos pasos firmes para atender, como ya lo han comentado nuestras compañeras, a este gran grupo social que en muchas ocasiones se ha

visto excluido, y que nosotros tenemos que recomponer dicha legislación, pensando en ellos, legislando, dictaminando para ellos, y en ese sentido, estaremos directamente cumpliendo con una de las mayores responsabilidades de ser representante popular, lo felicito presidente, estoy a las órdenes de todos y cada uno de ustedes, cuénteme como una diputada mas en esta sensible tarea que le ha tocado encabezar, y que seguramente, trabajando en equipo vamos a lograr lo que aquí se establezca en el plan de trabajo sin ningún problema, comparto lo que nuestra compañera diputada Garci Crespo mencionó, y lo quiero subrayar, los colores de nuestros respectivos partidos se ven superados por supuesto, que se ven superados por estos temas que la sociedad aclama que sean considerados, estoy en ese gran compromiso, porque primero la gente y luego la ideología partidista, esto no me hace renunciar a mi convicción partidaria, solamente lo quiero dejar por separado, pero ambas cosas, estoy segura que tendremos la capacidad y la madurez política precisamente para avanzar en ese sentido, muchas gracias por su atención y gracias presidente, felicidades.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Muchas gracias, diputada Isabel, diputado Antonio López, tiene la palabra.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. JOSÉ ANTONIO LOPEZ RUIZ: Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a las áreas jurídicas, técnicas y tecnológicas del Congreso, a todas las personas que están aquí en esta sesión tan importante, tan sensible. Hago uso de la palabra para felicitar y desearte el mayor de los éxitos en esta importante encomienda, a mi compañero presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables, el diputado Carlos Alberto Evangelista. Estoy convencido que en

conjunto, la experiencia y el conocimiento que tienen todas y todos los diputados que integramos esta comisión, lograremos trabajar de manera conjunta para visibilizar, y sobre todo acortar las brechas de desigualdad a las que aun en la actualidad se encuentran los grupos mas vulnerables de nuestra entidad, ¿quiénes son los grupos más vulnerables, las niñas, los niños? Quienes somos padres tenemos que velar y sabemos lo importante que son en nuestro mundo los adolescentes, las personas con discapacidad, las mujeres, su derecho y su protección, las personas adultas mayores y sobre todo las personas indígenas, por lo anterior, es que invito a mis compañeras y compañeros diputados a sumarnos en este importante trabajo legislativo para que, a través del análisis, la discusión y la aprobación de diversos dictámenes que se estarán presentando en este órgano legislativo, continuemos sobre todo con herramientas necesarias para erradicar la violencia, la desigualdad y la discriminación que sufren. En nuestra entidad, estos grupos vulnerables hay que abonar al arduo trabajo que ha realizado el gobierno del estado, por medio de su titular, el gobernador, quien con sensibilidad ha caracterizado la implementación de diversos programas y acciones de gobierno de las que soy testigo. Por lo anterior, le reitero mi voluntad presidente para trabajar de su mano y de todos ustedes integrantes de esta comisión, y sobre todo hacer conciencia de que yo pedí estar en esta comisión porque creo que, del trabajo de la Comisión de Bienestar, de la Comisión de Salud, de la Comisión de Seguridad en la que yo estoy, creo que van de la mano y estoy seguro que tenemos una gran responsabilidad, pero tenemos el talento necesario para que esta comisión sea importante y sea un eje que muestre lo que nosotros nos caracteriza como personas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Muchas gracias diputado, tiene la palabra el diputado Fernando Sánchez.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Gracias presidente Carlos, quiero felicitarlo antes que nada por la instalación de esta comisión y de igual manera a nuestras compañeras y compañeros que integramos la misma, de igual manera saludo a las compañeras Daniela Mier, Angy, Iván, Edgar, buenas tardes medios de comunicación, gracias a todos por estar presentes, es una sala muy concurrida, lo cual me da mucho gusto que todos tengan esta expectativa en la instalación de la Comisión de Grupos Vulnerables. Quiero decir que me honra formar parte de esta noble comisión y compartir con todos ustedes los trabajos que habremos de llevar a cabo en beneficio de las personas que, por condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas están expuestos a ser discriminados o maltratados. Nos corresponde adecuar, analizar y actualizar el marco jurídico para lograr que se permita una mayor atención a grupos vulnerables, así como impulsar la implementación de políticas públicas que les beneficien y contribuyan a eliminar la discriminación. Finalmente, será importante la vinculación que logremos llevar a cabo con las distintas autoridades para que, este grupo de personas logre su plena inclusión en un marco de igualdad y de oportunidades, contribuiré a que los trabajos de esta comisión se lleven a cabo con responsabilidad en beneficio de las y los poblanos, es cuanto presidente, y de nueva cuenta, muchas felicidades.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Muchas gracias, diputado Fernando, quiero agradecerle la presencia a la diputada Angelica, a la diputada

Daniela Mier, al diputado Iván Herrera, al diputado Edgar Garmendia, al licenciado Alfonso Bermúdez, a la licenciada Patricia Cruz, al licenciado Antonio Aguilar, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores que nos acompañan en este acto de instalación, asimismo, a todos los asistentes y personas que nos siguen en las redes sociales. Es para mi un honor, pero sobre todo una gran responsabilidad asumir la presidencia de la Comisión de Grupos Vulnerables, ya que soy un convencido de que, para que exista una verdadera democracia debe existir una verdadera inclusión, la responsabilidad que recae en esta comisión no va a ser minúscula, ya que su tarea esta orientada a la atención de la población mas desprotegida de nuestro estado. El trabajo que realizaremos será de vital importancia, ya que tenemos que hacer un análisis profundo y legislativo de la norma vigente y de aquellas iniciativas que permitan asegurar mayores oportunidades de desarrollo. La pluralidad y la integración de esta comisión abonara a la búsqueda de soluciones que enfrentan las poblaciones de situaciones vulnerables, se debe reconocer que existen diversos avances, sin embargo, a pesar de los esfuerzos legislativos, aun existe una deuda histórica con estas poblaciones, pues siguen enfrentando prejuicios, barreras, limitaciones y discriminación, y esto impide y obstaculiza su libre desarrollo y ejecución de sus derechos plenos. No dejar a nadie atrás es la promesa central y transformadora de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, no dejar a nadie atrás no debe ser solamente una utopía, ya que debe reflejarse en el día a día de todas las poblanas y poblanos, no dejar a nadie atrás debe ser el eje rector de los trabajos de esta comisión, reconozco y celebro el compromiso de las y los integrantes de esta comisión, ya que solo trabajando juntas y juntos abonaremos para construir una Puebla mas justa, incluyente y democrática. En el 2018, este país cambio y hemos abrazado el proyecto de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, un gobierno de esperanza con diversos cambios, siempre a favor de los que menos tienen, hoy es

el momento de transformar la vida de las personas migrantes, victimas de delitos, personas desaparecidas, niñez, comunidad LGBT, periodistas, defensores sociales, victimas de trata, pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, hasta lograr que en Puebla la dignidad se haga costumbre, es cuanto. No teniendo mas intervenciones, y terminando los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos.